

Señores

**JUZGADO DE FAMILIA EN ORALIDAD**

Calarca Q.

PROCESO: DECLARACION DE EXISTENICA DE UNION MARITAL DE HECHO, DISOLUCION, LIQUIDACION DE SOCIEDAD PATRIMONIAL DE HECHO

DEMANDANTE: ROSA EMILSE GARCIA MEJIA

DEMANDADO: DANIEL ALEJANDRO BAQUERO Y OTROS.

RADICADO; 2021-000145

ASUNTO: **CONTESTACIÓN DEMANDA**

JOSE NORBEY OCAMPO MESA, identificad con cédula de ciudadanía 7551811, con tarjeta profesional No. 77.012 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en nombre y representación de las señoras Natalia Alejandray Erika Julieth Baquero Unas, en su condición de demandadas, para la cual adjunto poder conferido.

**A LOS HECHOS DE LA DEMANDA:**

PRIMERO: no es cierto, mis representadas informan que la demandante y el señor OVIDIO BAQUERO, sostuvieron una relación sentimental, convivieron juntos unos 7 años, pero se separaban por periodos, porque el señor OVIDIO se iba para Yumbo y la señora Rosa Emilse se iba por meses para Armenia o Calarca.

SEGUNDO: es cierto.

---

TERCERO; se tiene conocimiento que el señor BAQUERO era soltero.

CUARTO. Es cierto, no existían bienes para realizar capitulaciones.

QUINTO: se tendrá que demostrar, si bien es cierto sostuvieron una relación sentimental, convivieron bajo el mismo techo en el local que heredo el señor BAQUERO, esta convivencia no fue continua, existieron periodos que se separaban, por ende se tendrá que demostrar si nacio o no la sociedad patrimonial, e cierto que convivieron hasta el dia del fallecimiento del señor BAQUERO

SEXTO: se tendrá que demostrar, los señores convivieron por unos años hasta del fallecimiento del señor BAQUERO BOCANEGRA.

SEPTIMO. se tendrá que demostrar, se reconoce que convivieron hasta el fallecimiento pero no los extremos iniciales de la relación.

OCTAVO: es cierto

#### **A LAS PRETENSIONES:**

PRIMERA: me opongo, se tendrá que demostrar el tiempo de convivencia, si fue continua, y el extremo inicial.

SEGUNDA: esta pretensión queda sujeta a la señora Juez.

#### **EXCEPCIONES**

#### **FALTA DE REQUISITOS LEGALES PARA LA DECLARACION DE LA UNION MARITAL DE HECHO**

La ley indica que se deben de demostrar la convivencia continua por más de dos años para que sea declarada la Union marital de hecho entre compañeros permanentes, para el aso que nos ocupa no se configura, pues no se reconoce el extremo inicial de la convivencia, asimismo se indica que se separaban por tiempos.

---

## PRUEBAS

### INTERROGATORIO DE PARTE

Solicito señor juez, se sirva llamar a interrogatorio de parte, que haré de manera oral, en audiencia que señale el juzgado a la parte demandada, con el fin de probar los hechos y pretensiones de la demanda así como los de su contestación y excepciones.

### TESTIMONIALES

Solicito se escuchen en declaración a las personas mayores de edad que a continuación relaciono, quienes podrán indicar la convivencia continua de la demandante y el señor OVIDIO BAQUERO, los tiempos de convivencia, de quien era el local y si este fue adquirido durante la convivencia y con que recursos fue adquirido.

Personas que presentare de manera personal a su despacho a rendir testimonio o se informara el medio tecnológico para atenderla de manera virtual si el despacho lo ordena, ellas son:

**ANGÉLICA MARÍA CARDOZO MARÍN**, mayor de edad, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 24586579, domiciliada y residente en el Barrio Veracruz Manzana 23 # 11 piso 2, Calarcá.

**PABLO EMILIO BAQUERO BOCANEGRA**, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. 18394196, domiciliado y residente en la Calle 35# 26-40 de Calarcá.

**JESÚS ALBEIRO SIERRA**, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. 9777565, domiciliado y residente en la Calle 35# 26-40 de Calarcá.

### DOCUMENTLES.

Los pantallazos que anexo a la presente contestación.

---

## **PETICION ESPECIAL**

Sírvase, Señor Juez, mediante sentencia, hacer los siguientes pronunciamientos:

**PRIMERO:** Declarar probada las excepciones propuestas en la presente contestación y no acceder a las pretensiones de la demanda.

## **FUNDAMENTOS DE DERECHO**

La presente contestación la realizo con base en los artículos 96 el Código General del Proceso.

## **ANEXOS**

Lo indicado en el acápite de pruebas.

## **NOTIFICACIONES**

Calle 22 Nro. 16-54 Of. 308 de Armenia, Q. Correo electrónico :  
josenobeyocampomesa@gmail.com

**JOSE NORBEY OCAMPO MESA**  
**C.C. 7551811**  
**T.P.77012**

---

U.A.F de la ciudad - Martha x WhatsApp x Sakeru x Artículo 99 código general de x Natalia Alejandra Baquero x

facebook.com/natalia.baquero.56

Buscar en Facebook



**Natalia Alejandra Baquero**

Publicaciones Información Amigos Fotos Videos Más + Amigos

Detalles

Escribe algo a Natalia Alejandra...

WhatsApp chat with Natalia Alejandra Baquero:

Si tu eres hijo del señor OVIDIO BAQUERO BOCANEGRA, favor comunicarte conmigo porque me necesitan abogado en nombre abogado Iván y necesito información, en el proceso de declaración de unión marital de hecho de la señora ROSA EMILSE GARCIA

Ago. 2024

Buenos días

Para poder enviar mensajes, fotos y ver el estado actual y cambiar con los mensajes.

1118292500

Bueno señora

1118292500

19:03 Aug. 06/11/2024

U.A.F de la ciudad - Martha x WhatsApp x Sakeru x Artículo 99 código general de x Erika Julieth Baquero Unas x

facebook.com/erika.unas

Buscar en Facebook



**Erika Julieth Baquero Unas**

Publicaciones Información Amigos Fotos Videos Más + Agregar

¿Conoces a Erika?

Para ver lo que comparte con sus amigos, envíale una solicitud de amistad.

WhatsApp chat with Erika Julieth Baquero Unas:

Si señora soy hija del señor Ovidio Baquero

Ago. 2024

Si ya se comunico conmigo su hermana

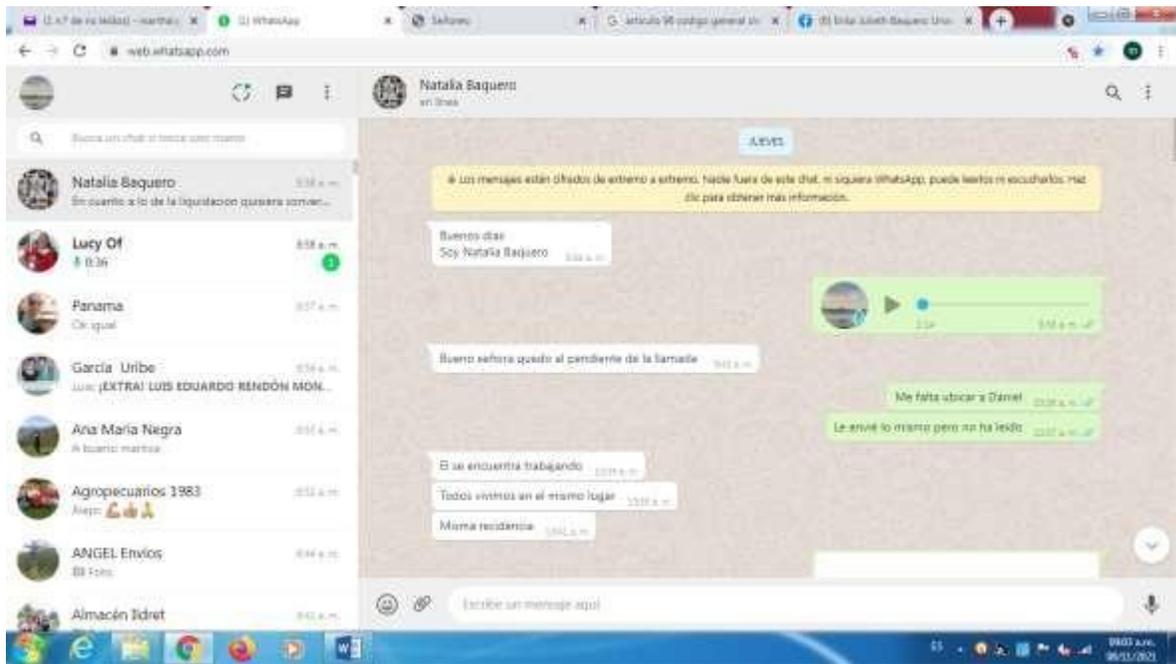
Por favor me escribe a mi whatsapp para hacer una llamada con ella y explicarle

1118292500

Bueno señora

1118292500

19:03 Aug. 06/11/2024



09:31      3G     91 %



Emilse García



con muchos sueños de ganarme la lotería para regarle una moto bien bonita y grande oyo

07:16

 Este mensaje fue eliminado

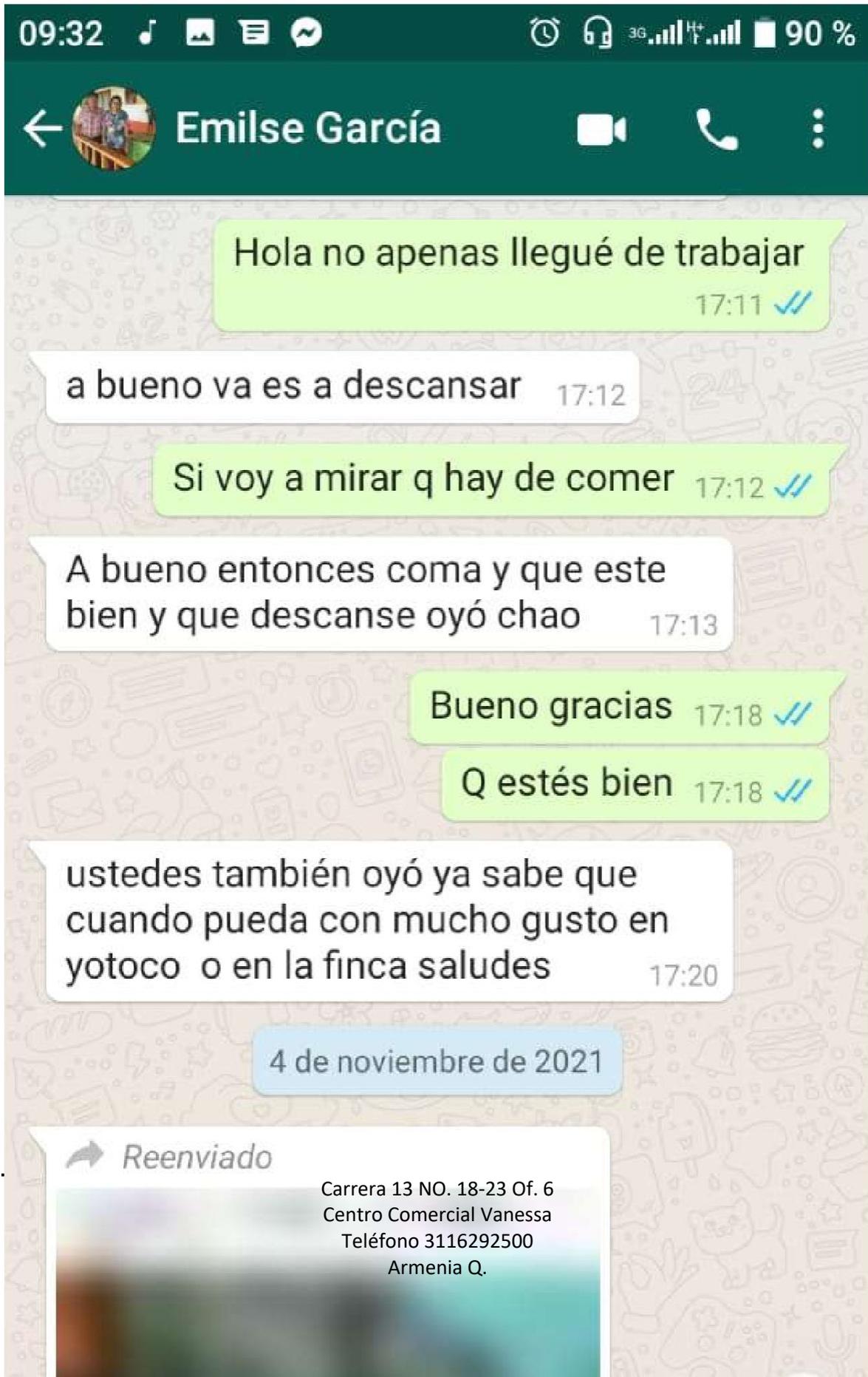
07:27

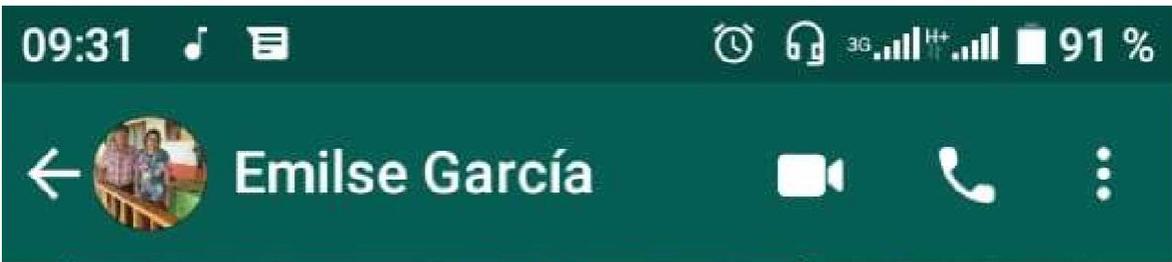
que lindo recuerdo

07:28



07:28





A bueno y donde esta trabajando en la misma fabrica o en otra 17:08

y es que le toca turno de noche 17:08

pero siquiera que tiene la moto para el transporte cierto 17:09

aquí dejo de llover cayo un aguacero duro hace sol y se sueltan unos

Carrera 13 NO. 18-23 Of. 6  
Centro Comercial Vanessa  
Teléfono 3116292500  
Armenia Q.